

Acta de la Asamblea de Autoridades Comunitarias, Consejeros, Policías Comunitarios y ciudadanos en San Luis Acatlán

Reunidos en el auditorio ejidal de San Luis Acatlán, el día domingo **2 de junio de 2013**, Comisarios y Delegados, Comisariados, Consejeros, Policías Comunitarios y ciudadanos en general, nos convocamos para seguir evaluando la difícil situación que vive la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria y tomar acuerdos para retomar el proyecto de nuestros pueblos.

Bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum legal
3. Presentación de autoridades de la mesa
4. Nombramiento de la mesa de los debates
5. Lectura de la minuta de la asamblea anterior
6. Información general
 - a) Reconstitución del Sistema Comunitario
 - b) Análisis y balance
 - c) Tareas y acuerdos
 - d) Asuntos generales

Informamos que la reunión sesionó con la participación de 18 comisarios, 8 delegados, 6 comisariados, 6 Consejos de Vigilancia y más de 450 ciudadanos de 29 comunidades representadas por las siguientes autoridades: Comisario y Comisariado de Tlaxcalixtlahuaca, Comisario y Comisariado de Santa Cruz del Rincón, Comisario de El Potrerillo, Comisariado Ejidal de San Luis Acatlán, Delegado de Llano Guaje, Delegado de la Colonia Guadalupe, Delegado del Barrio San Isidro, Delegado de la Colonia Vetel, Delegado de la Colonia Héctor Astudillo, Delegado de La Colonia La Villa, Delegado de Piedra Pinta, Comisario de San Luisito, Comisario y Comisariado de Buena Vista, Comisario de Jicamaltepéc de la Montaña, Comisario de Jicamaltepéc del mango, Comisario de Río Iguapa, Comisario de Llano Silleta, Comisario de Arroyo Hoja de Venado, Comisario de La Parota, Comisario de Cerro Cantón, Comisario de Piedra Ancha, Comisario de Potrerillo Coapinole, Comisario de Arroyo Faisán, Comisario de Pascala del Oro, Comisario de Piedra Ancha, Consejo de Vigilancia de Capulín Chocolate, Comisariado de Miahuichan, Delegado de Yoloxochitl y Comisario de El Carmen, de los municipios de San Luis Acatlán y Malinaltepéc.

La reunión comienza recordando que se trata de un asunto muy serio que las comunidades han venido evaluando. Se han dado acciones lamentables y se valora que se está quebrantando el Sistema Comunitario de justicia. Se pide no caer en ningún tipo de provocación ya que las *fuerzas especiales* y policías comunitarios comandados por los nuevos coordinadores de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán han puesto retenes en las entradas de esta población y se concentraron en la Casa de Justicia.

Se hace la aclaración que no es la CRAC la que convoca y que **NO** tiene nada que ver con la organización UPOEG. Somos Autoridades Comunitarias, Consejeros, policías comunitarios y ciudadanos en general de las **comunidades fundadoras** de la Policía Comunitaria y de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias que nos

hemos convocado para comenzar un proceso de reconstitución de nuestro Sistema de Justicia comunitaria.

Se retoma la memoria de la policía comunitaria y su historia, desde las asambleas de CAIN en 1992 hasta la Asamblea Regional celebrada el 15 de octubre de 1995, en Santa Cruz El Rincón, municipio de Malinaltepec, donde se tomamos la decisión de crear los primeros grupos de Policía Comunitaria que comienzan a dar su servicio al pueblo. Durante los primeros años delincuentes, detenidos y entregados a las autoridades oficiales, rápidamente eran liberados y regresaban a atacar a nuestros pueblos.

Por eso creamos nuestro propio sistema de administración de justicia, buscando la reparación del daño y lo que llamamos reeducación. El 22 de febrero de 1998, en Potrerillo Cuapinole, municipio de San Luís Acatlán, en Asamblea Regional decidimos crear la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC).

Logramos echar atrás a los delincuentes y desde entonces hemos encaminado nuestro propio Sistema de Justicia comunitaria. Los mismos pueblos reconocemos la entrega y el sacrificio por el riesgo que corren nuestros Policías Comunitarios. Nuestro Sistema Comunitario lo levantamos con autoridades elegidas y respetadas por las comunidades y sus asambleas. La Asamblea Regional es la máxima instancia de discusión análisis y toma de decisiones.

Hoy nuestro Sistema de Justicia comunitaria está en peligro, necesitamos reconstituirlo y seguir defendiendo nuestro Territorio Comunitario. Nuestro propósito es retomar el camino que empezamos en 1995, conforme a nuestras propias leyes como pueblos originarios, aclarando que también nos respaldan las leyes nacionales e internacionales.

Si antes tuvimos que enfrentar al gobierno que nos ha hostigado, ahora también tenemos que enfrentar a gentes que pretenden apoderarse del Sistema Comunitario para intereses personales y de grupos.

No queremos confrontarnos entre pueblos, queremos retomar nuestro camino que es el de La Comunidad. La justicia comunitaria no puede ser mercancía, aquí no debe haber cobros, aquí el que la debe que la pague, por eso en toda acusación se deben presentar pruebas y se debe hacer los careos en Asamblea Regional.

La mesa de debates recoge las siguientes opiniones

- I. La actual coordinación es resultado de la campaña sucia de Pablo Guzmán y Valentín Hernández Chapa, desde el 7 de marzo de 2010 en Colombia de Guadalupe, cuando Pablo Guzmán fue electo no pasó por los filtros establecidos en el reglamento interno de la CRAC-PC.
- II. Los actuales coordinadores de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán no deben combatir a los pueblos que nos hemos inconformado, su deber era escucharnos y combatir las causas de nuestra inconformidad, su deber era abrir el espacio regional para discutir entre todos.
- III. Están a la vista de nuestras comunidades una serie de agresiones que se han vuelto un modelo represivo. Los ex coordinadores y los actuales coordinadores invitaron a miembros de la UPOEG a sostener una reunión en privado en la ciudad de Tlapa el 19 de febrero para ponerse de acuerdo sobre la forma de

cómo nombrar a los nuevos coordinadores y comandantes regionales. La Comisión Interina de la CRAC nombrada el 9 de febrero por la Asamblea General constituida por 18 comunidades correspondientes a la Casa de Justicia de San Luis Acatlán fue desalojada de manera violenta por el grupo de *fuerzas especiales*, policías comunitarios del municipio de Ayutla y de Juchitán el 12 de febrero, por órdenes de Pablo Guzmán y Valentín Hernández Chapa. Durante este tiempo anduvieron trasladando al grupo de detenidos como rehenes del movimiento.

- IV. En la asamblea del 23 de febrero no se permitió exponer las inconformidades de nuestras comunidades y se negó la participación de los ciudadanos en general de todas las comunidades del Territorio Comunitario y también de la cabecera municipal de San Luis Acatlán.
- V. En su corto periodo, los actuales coordinadores han continuado y agravado las irregularidades. En los últimos tres años se ha venido violando el reglamento interno de la CRAC-PC, no ha sesionado la Asamblea Regional con quórum legal, se crearon las *asambleas microrregionales* que han generado confusión de cómo se toman decisiones.
- VI. La gente de San Luis Acatlán valora que la policía comunitaria se ha vuelto más violenta que otra cosa, causan temor en vez de dar seguridad. La CRAC ya no parece una Casa de Justicia, ahí se cobran multas a familias humildes, se han “escapado” reos de manera lamentable, como fue el caso reciente de Barra de Tecoanapa. Existen muchas denuncias de violaciones a los derechos humanos de los detenidos, mentiras publicadas en la prensa por quienes dicen coordinar el Sistema Comunitario, denuncias de omisión en la impartición de justicia y tráfico de influencia.
- VII. Los dos comandantes regionales destituidos por Eliseo Villar Castillo en una *asamblea microrregional* dan su testimonio. La comandanta Paula denuncia discriminación y mal uso de los recursos que entregan los gobiernos municipales y el gobierno estatal a la CRAC. El *grupo de reserva*, no está autorizado en el reglamento interno y se dedica a escoltar a los coordinadores, entre ellos Eliseo Villar Castillo.
Los enfrentamientos del 8 al 10 de mayo son una fecha que no se va a olvidar, las órdenes de detener y desarmar a agentes ministeriales del distrito judicial de Altamirano, así como desarmar a policías municipales de San Luis Acatlán y Malinaltepec y la detención de un Secretario de Acuerdos del juzgado mixto, como medida de presión para que los militares devolvieran las camionetas y las armas decomisadas en Acapulco, fueron de Eliseo Villar Castillo. La secretaria de la CRAC de San Luis le cortó el teléfono a la Comandanta cuando más lo necesitaba, poniendo en riesgo la integridad de sus Policías Comunitarios. El Comandante Miguel da testimonio que desde el 23 de febrero se presentó el *grupo especial* para decirles a los comandantes regionales que tenían dar facilidades para trabajar. Les presentaron un acta donde firman 13 comisarios y consejeros para pedir que se les deje trabajar sin que se les proporcione información a los grupos de policías comunitarios de las tareas y los mandos que tiene el *grupo especial*, nunca nos han presentado quien es el comandante y cuál es la estructura de ese grupo.
- VIII. El día 26 de mayo fueron expulsados comandantes y consejeros acusados de ser gente del gobierno. Este mecanismo de desconocimiento no es el adecuado, nunca un coordinador debe tomar esas decisiones, sino la asamblea de la comunidad donde fueron electos y después la Asamblea Regional. Este

procedimiento se dio en una asamblea con 18 autoridades, algunas de las comunidades que participaron ni siquiera tienen grupo de policía comunitaria, no se presentaron pruebas ni acusaciones fundadas. El coordinador Eliseo Villar Castillo declaró a los medios que la asamblea había sesionado con 80 autoridades, cómo es posible que un coordinador regional diga mentiras en los medios. Siguen pendientes los careos entre Bruno Plácido y Pablo Guzmán para que se aclaren los señalamientos que éste último ha realizado en los medios de comunicación; siguen pendientes de demostrar las acusaciones y señalamientos en los medios de comunicación hechas por Valentín Hernández Chapa contra los CC. Cirino Plácido, Apolonio Cruz y Mario Campos de ser traidores y paramilitares; ahora está pendiente revisar las acusaciones y las pruebas con las que se desconoce a Comandantes Regionales y a otros Consejeros de la CRAC.

- IX. Policías Comunitarios detuvieron violentamente a cuatro jóvenes por pescar en Horcasitas, se los llevaron detenidos y les cobraron multa de 5,000 pesos a cada uno de los jóvenes detenidos, y la joven detenida tuvo crisis convulsivas y no dejaron que se le brindara atención médica. Su familia tuvo que conseguir dinero para que los soltaran. La policía comunitaria no debe perseguir gente humilde, deben enfrentar y agarrar a los delincuentes.
- X. Es mentira que se confrontan con el gobierno, tienen un discurso muy radical pero al final buscan el dinero en el bolsillo del gobernador. Nosotros no vamos a confrontar, vamos a construir, vamos a dialogar, vamos a informar y consultar en nuestras asambleas comunitarias. Ya era tiempo de que se revisara la actuación de la policía comunitaria, ya es tiempo que se le ponga un hasta aquí a los abusos de autoridad.
- XI. Las autoridades de nuestros pueblos tienen que ir al frente, ahí tienen que estar los comisarios, para eso están los consejeros encargados de cuidar el rumbo de nuestro Sistema Comunitario. Si nos atacan los coordinadores con violencia no podemos contestar con violencia. Tienen que ser citados para dar cuentas en una Asamblea Regional.
- XII. La comunidad de Pascala del Oro presenta un solo punto a la Asamblea de Autoridades, Consejeros, Policías Comunitarios y ciudadanos donde exigen que se ejecute el reglamento interno y nada más.
- XIII. Es importante seguir haciendo reuniones regionales de evaluación, así como estamos ahorita, buscar a las gentes que iniciaron este proceso y se han alejado por las malas prácticas. Es necesario revisar nuestro reglamento interno, los coordinadores lo están rebasando. Ver quién autorizó la formación de ese grupo de *fuerzas especiales* y quien autorizó el pago de los mismos. Hoy es el momento de mejorar, es sano que se revoque el mandato de los actuales coordinadores. Es necesario que todos lean el reglamento interno.

La mesa de debates recoge las siguientes propuestas

- I. Nombrar un consejo o comisión de enlace entre esta Asamblea Soberana y las comunidades que no están presentes aquí para dar a conocer la información y tomar en cuenta su palabra, y para convocar a Asamblea Regional.
- II. Mantener la calma y no llegar a ninguna confrontación, que se nombre una comisión para dialogar con los coordinadores de la CRAC, para entregarles las quejas, las denuncias y los argumentos que hemos estado analizando.
- III. Reforzar el reglamento interno de la CRAC, revisar las atribuciones de los coordinadores y comandantes, de la CRAC y del Comité Ejecutivo. Realizar un

foro de evaluación, con mesas de trabajo y donde se pueda participar con libertad.

La mesa de debates recoge las siguientes consideraciones

- I. El mal no sólo está al interior de la CRAC, sino también en los medios de comunicación. Aprovechamos este espacio para pedirle a los medios de comunicación que le paren con las declaraciones de que somos pistoleros y paramilitares. Nunca hemos estado al servicio de caciques y nunca hemos agredido a nuestros pueblos. Somos luchadores sociales, fundadores del Sistema de Justicia comunitaria y aquí seguimos dando nuestro servicio a los pueblos.
- II. Si los ex coordinadores y los actuales no respetaron la comisión interina del 9 de febrero, no nos van a respetar ahora. Es necesario trabajar poco a poco, es un proceso largo, nosotros empezamos en 1992 con asambleas y se creó la policía comunitaria hasta 1995. Es fundamental que los comisarios que ahora si ya escucharon aquí, que lleven esta palabra a sus pueblos, que hagan asamblea y ahora si la próxima reunión tenemos la palabra de que dicen las comunidades.
- III. Se pide información a las comisiones que fueron a entrevistarse con las Casas de Justicia de Espino Blanco y Zitlaltepec. La comisión asistió a Espino Blanco y los coordinadores se comprometieron a estar en esta asamblea no sabemos por que cambio su palabra. Se tiene que buscar a las comunidades para convocar a Asamblea Regional de la CRAC-PC. La comisión de Zitlaltepec informa que en la parte alta tampoco están de acuerdo con lo que están haciendo los coordinadores de San Luis Acatlán.

En base a lo discutido se levanta la siguiente:

Acta de acuerdos de la Asamblea

- I. Se nombra comisión de enlace entre esta Asamblea Soberana y las comunidades de San Luis Acatlán y Malinaltepec conformada por 16 comisarios, 8 delegados y 6 comisariados.
- II. Se cita a Asamblea General para toma de acuerdos en Santa Cruz del Rincón el día domingo 16 de junio de 2013 a las 9:00 hrs.
- III. La asamblea acuerda pedir la revocación de mandato de los coordinadores y comandantes regionales de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán y nombramiento de nuevos coordinadores y comandantes regionales.
- IV. Se solicita la suspensión de apoyos económicos y en especie a la CRAC-PC por parte de los gobiernos municipales y estatal y se nombra una comisión para entrevistarse y llevar dicha solicitud.
- V. Se suspende el servicio de nuestros grupos de policía comunitaria para hacer guardia en la CRAC y se deja de responder a los actuales coordinadores por el mal uso que han hecho de la PC. Los grupos de PC siguen prestando su servicio a su comunidad y en la región en apoyo mutuo y auxilio entre comunidades hermanas.
- VI. Se devuelven los presos a la Casa de Justicia. No se aceptan presos en tanto no se nombren nuevos coordinadores.

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO

LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
01	Ibaís Francisco Rojas	Potrerillo	consejo de vigilancia		
02	Adelfo Genaro Dejesus	Santa Cruz del Rincon	terotero de Vnanes comunales		
03	Joaquín Mauricio Iatín	Huacatitlanhuaco	Comisariado		
04	Dolores Rodríguez Valle	Huacatitlanhuaco	comisario		
05	Crisoforo Basorto Olguin	Potrerillo mpio de malinaltepec	Suplente		

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO

LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013



COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
06	José Cortés Basilio	Río Iguapa	Comisario	
07	Apolonio Méndez Retard	Cabo Ajá San Andrés de delegado LUPC		 ANEXO DE RIO IGUAPA MPIO. DE SAN LUIS ACATLAN, GRO.
08	Eugenio Ortega Cano	Nano Guaje	Delegado	 DELEGADO DE LA COMUNIDAD MPIO. DE SAN LUIS ACATLAN, GRO.
09	Artemio Zavala Carhiesón	Secamatpec	Comisario	 COMISARIA MUNICIPAL JACARALTEPEC, GRO. MONTANA SAN LUIS ACATLAN, GRO.
10	Maurilio Galindo Méndez	Buena Vista	Comisario	 COMISARIA MUNICIPAL BUENA VISTA, MPIO. DE SAN LUIS ACATLAN, GRO.

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO

LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN

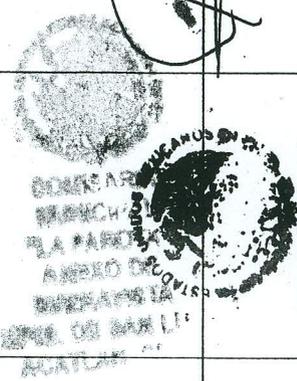
FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TITULO	FIRMA
11	Victor morales Rosa	flaxcalixtlahuaca	consejo de Vigilancia		
12	Apolonio Cruz Rosas	Santa Cruz del Rincón	Comisariado	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES PRESIDENTE SANTA CRUZ DEL RINCÓN MUNICIPIO DE MANANALTEPEC	
13	Trinidad Vazquez De los Santos Jicamattepec	del mango	Comisario		
14	Maximino Ortega Mendoza	Nano sillata	Comisario		
15	Aristeo simón moran	Arrollo hoja de Venado	Comisario	COMISARIA MUNICIPAL ACATLAN MUNICIPIO DE MANANALTEPEC	

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
 LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN
 FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

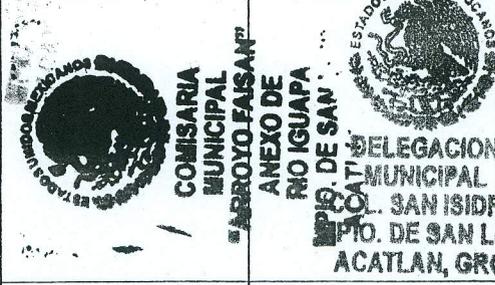
N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
16	Francisco Quintero Flores	Parota	Comisario		
17	Mateo Hernandez Rodriguez	Santa Cruz del Rincon	Comisario	COMISARIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL RINCON	
18	Resino Mendoza Josefa	Cerro canton	Comisario	DELEGACION MUNICIPAL CERRO CANTON ANEXO DE SUENAVISTA MUN. DE SAN LUIS ACATLAN, GRO.	
19	Gaudencio Mendoza Galindo	Cerro canton	Suplente		
20	Castulo Gutierrez Arias	Piedrancha	Comisario	COMISARIA MUNICIPAL PIEDRANCHA MUN. DE SAN LUIS ACATLAN, GRO.	

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO

LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
21	Alfonzo Madero Rivera	Buena vista	Consejo de Vigilancia		
22	Apolinar Martinez Paulino	Potreriillo Guapinoké	Comisario		
23	Cornelio Natario Garcia	Arroyo Faisan	Comisario		
24	Fidencio Velazquez Zuastegui	Barrio de San Isidro	delegado		
25	Arnulfo Basurto Rea	Potreriillo del Rincón	Secretario Control de Vigilancia		

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
 LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN
 FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

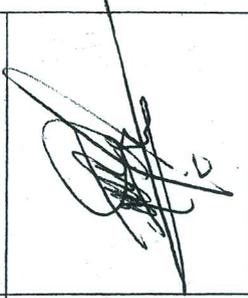


COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
26	Delfino Honesto Carvajal	San Luis Acatlan	consejo de vigilancia	
27	Marquiada Delacruz Mora	capulin chocolate	consejo de vigilancia	
28	Raymundo Gomez Francisco	Puscala Mpio de san Luis	comisario	
29	Roberto Moratz Isabel	Yolo Xochilt	Delegado	
30	Apolinar Crispin emilio	Miahochan	comisariado	

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
 LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN
 FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

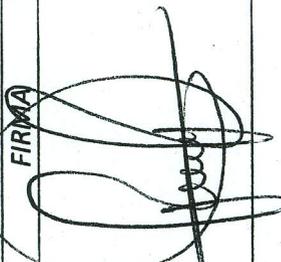
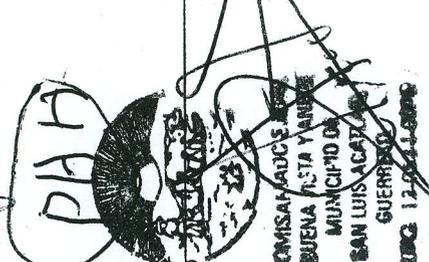
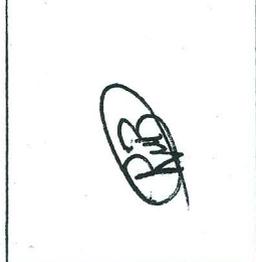
N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
31	Federico Odellón Crisostomo al carmen		comisario		
32	Abad Macedonio Santiago El Rincon		Coordinador de Organización		
33	Pedro Rojas Morelos	Potreriillo	comisario		
34	Juan Ignacio Garcia	Piedra Pinta anexo de rincón	Delegado		
35	Faviano Rea Hilario	Santa Cruz del Rincón	Suplente		

REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO

LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS

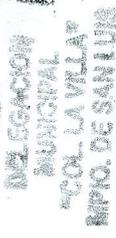
N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
36	Pedro Martinez Placido	Buena Vista	consejero		
37	Paulino Alvarado Hernandez	San Luisito	comisario		
38	Cirino Placida Valerio	Buena vista	comisariado		
39	Trinidad Lopez Aventura	Colonia Hector Astudillo AUSTILLO	Delegado		
40	Beatriz Ramirez Velazco	colonia Vetei	delegado		

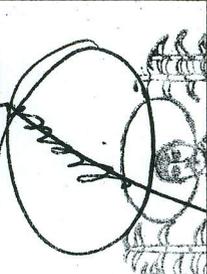
REUNION DE COMUNIDADES Y AUTORIDADES FUNDADORAS DEL SISTEMA COMUNITARIO

LUGAR: AUDITORIO EJIDAL DE SAN LUIS ACATLAN

FECHA: 02 DE JUNIO DEL 2013

COMISARIOS, COMISARIADOS, DELEGADOS



N/P	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA
41	ADRIAN VAZQUEZ GARZON	LA VILLA	DELEGADO		
42	DANIO MIANZO GAYICA	SAN LUIS ACATLAN	COMISARIADO		